



# LIBRERÍA FLEMING

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 1 - 18.001 - GRANADA  
(FRENTE FACULTAD DE DERECHO)

Telf./Fax.-958278914

E. Mail: [derecho@libreriafleming.com](mailto:derecho@libreriafleming.com)

Visitenos en [www.libreriafleming.com](http://www.libreriafleming.com)

## INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### NOVEDADES

#### 1.- MEMENTO PRÁCTICO IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2019.- EDITORIAL LEFEBVRE.



**PVP: 153.92€**

**OFERTA PREPUBLICACIÓN**

**DESCUENTO 20%**

**PVP: 123.13€**

En el Memento Impuesto sobre Sociedades 2019 se realiza un análisis exhaustivo y rigurosamente actualizado de todos los aspectos del impuesto (ámbito de aplicación, base imponible, periodo impositivo y devengo...), así como de su gestión (pagos a cuenta, liquidaciones, ingresos, obligaciones contables y registrales, infracciones, sanciones, etc.).

En él se abordan los distintos regímenes especiales del impuesto a los que puede estar sujeta una sociedad, ya sea por su objeto social, por el volumen de sus operaciones o por su proyección internacional.

Una obra rigurosamente actualizada con todas las novedades normativas aprobadas desde la publicación de la edición anterior y que afecta a los diversos aspectos del impuesto.

Una referencia de consulta imprescindible para conseguir la política fiscal más favorable para su empresa, declarando debidamente el impuesto y evitando posibles sanciones.

Con las ventajas de la sistemática Memento: garantía de rigor técnico y facilidad de consulta. Encuentra al instante, sin rodeos, soluciones prácticas de directa aplicación, así como los argumentos jurídicos en las que se apoyan, la normativa, doctrina administrativa y jurisprudencia de aplicación a cada caso concreto ¡en tiempo récord!

#### 2.- AA.VV.- DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA NORMATIVA VALENCIANA.- EDITORIAL TIRANT LO BLANCH.



**PVP: 25.90€**

**OFERTA LANZAMIENTO**

**DESCUENTO 10%**

**PVP: 23.31€**

Esta contribución es el resultado de una investigación grupal desarrollada por profesorado de las cuatro universidades públicas de la Comunidad Valenciana en torno a la compilación de la normativa social autonómica, sobre derechos sociales y políticas inclusivas, adoptada desde 1982 hasta 2018. Se estructura en cinco capítulos que abordan las siguientes temáticas: igualdad efectiva de mujeres y hombres y protección contra la violencia de género; las políticas de salud; la participación ciudadana en materia de salud y dependencia; la protección de la población inmigrante; y la lucha contra la pobreza y la exclusión social. El interés para los lectores y las lectoras radica en que en cada una de las aportaciones se reflexiona sobre los posibles déficits de la sistemática social considerando la evolución que ha experimentado desde su adopción, en los estadios iniciales de consolidación del autogobierno, hasta la actualidad. En este escenario adquiere especial relevancia la valoración de la reforma estatutaria de 2006, planteándose como principal interrogante si esta ha introducido avances significativos que permitan considerar al derecho social autonómico valenciano como un derecho dotado de sustantividad propia.

### **3.-ALEJANDRO FUENTES-LOJO RIUS .- VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO Y NUEVAS MEDIDAS EN MATERIA DE ALQUILER RESIDENCIAL- ESPECIAL CONSIDERACIÓN AL RD-LEY 7/2019, DE 1 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ALQUILER.- EDITORIAL BOSCH.**



**PVP: 72.80€**  
**OFERTA PREPUBLICACIÓN**  
**DESCUENTO 10%**  
**PVP: 65.52€**

La presente obra ofrece un análisis práctico sobre los contratos de arrendamiento de vivienda de uso turístico y los de vivienda permanente, actualizado conforme a la nueva regulación jurídica dada por el Real Decreto-Ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler.

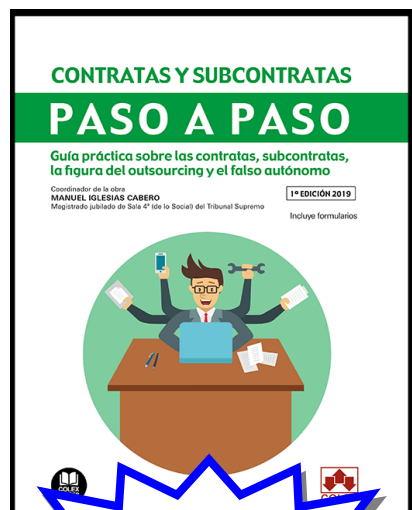
Por un lado, la obra contiene un riguroso estudio sobre la dinámica y transversal regulación del arrendamiento de viviendas para uso turístico y de su problemática jurídica. Se trata de una modalidad de alojamiento turístico que ha irrumpido con fuerza en muchas ciudades y regiones de nuestro país (Barcelona, Madrid, Islas Canarias, Islas Baleares, etc.), gracias a las novedosas plataformas de economía colaborativa que han suprimido los costes de escala que hasta hace poco tiempo comportaba la comercialización de alojamientos en un mercado global, dichas plataformas permiten ahora que simples propietarios de viviendas tengan también acceso a dicho mercado en condiciones de igualdad con grandes empresas hoteleras y centrales de reservas.

Y, por otro lado, se analizan en esta monografía de forma detallada las últimas novedades legales relativas a los arrendamientos de vivienda permanente operadas por el Real Decreto Ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, que modifica sustancialmente su régimen legal tanto en derecho sustantivo como procesal.

Estamos ante una obra pionera, no solo por la materia tratada, sino por la vocación de exhaustividad y transversalidad que los autores han querido imprimírle. Abarca seis disciplinas jurídicas diferenciadas: Derecho Urbanístico, Derecho Administrativo, Derecho Contencioso-Administrativo, Derecho Civil, Derecho Procesal Civil, y Derecho Fiscal.

El objetivo de la presente obra es, en definitiva, el de dotar al operador jurídico de una herramienta útil para lidiar con la problemática jurídica que generan las descritas modalidades arrendaticias y, por supuesto, completamente actualizada a las últimas reformas legales.

### **4.- JOSÉ JUAN CANDAMIO BOUTUREIRA.- GCONTRATAS Y SUBCONTRATAS- GUÍA PRÁCTICA SOBRE LAS CONTRATAS, SUBCONTRATAS, LA FIGURA DEL OUTSOURCING Y EL FALSO AUTÓNOMO. INCLUYE FORMULARIOS.- EDITORIAL COLEX.**



**PVP: 27.96 €**  
**OFERTA LANZAMIENTO**  
**DESCUENTO 10%**  
**PVP: 25.16€**

Siguiendo la evolución de las relaciones laborales hacia nuevos sistemas económicos y productivos cuya reglamentación resulta escasa o ambigua por el momento, esta obra pretende, aplicando las tendencias jurisprudenciales actuales, analizar los fenómenos de contratas, subcontratas, outsourcing y la figura de falso autónomo ligadas a los mismos.

En el tema de contratas y subcontratas, partiendo de la línea fijada por el actual art. 42 ET y la Ley de Subcontratación en el Sector de la Construcción, se traza un mapa no sólo de los conceptos o figuras intervinientes, sino también del contrato de arrendamientos de obras y servicios, el concepto de "propia actividad", situaciones de cesión ilegal y duración, deberes y obligaciones de las contratas.

Siguiendo con las figuras de rigurosa actualidad, en el outsourcing trataremos los distintos tipos, las ventajas o inconvenientes que puede suponer sobre la estrategia empresarial, las diferencias con otras figuras similares, los distintos ámbitos y alcance de la responsabilidad y las posible repercusiones sobre la plantilla.

En la última Parte, se analiza la figura del falso autónomo en contratas y subcontratas partiendo de las distintas figuras contractuales civiles o mercantiles hasta la existencia de un verdadero contrato laboral, atendiendo a las últimas tendencias jurisprudenciales, los criterios tenidos en cuentas para la existencia de la figura y sus consecuencias.

Todo lo anterior acompañado del necesario análisis jurisprudencial, ejemplos prácticos comentados y formularios de interés.

## **5.- FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO.- MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO- ESTUDIO SISTEMÁTICO DE LAS OBLIGACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO. - EDITORIAL COMARES.**

*Esta nueva edición se justifica en la aprobación de una nueva Ley de Contratos del Sector Público, concretamente, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y se divide en cuatro partes.*

*La primera de ellas se ocupa de las obligaciones de la Administración, tanto por lo que se refiere a sus fuentes, entre las que destaca, por lo que aquí nos interesa, el contrato o, en términos más amplios, el negocio jurídico; su exigibilidad y limitaciones, con particular importancia del régimen jurídico-presupuestario; los intereses de demora y posibles garantías a favor del acreedor; la cesión de los créditos contra la Administración y, finalmente, su extinción.*

*En segundo lugar, por lo que hace ya a los contratos de la Administración, entendidos en sentido estricto, distinguimos dos partes en torno a su régimen jurídico general. Una, la segunda parte, es la referente a su constitución (clases de contratos, fuentes, elementos personales, reales y formales y garantías).*

*La siguiente parte, la tercera, en cambio, estudia los efectos y extinción de los contratos, que en el caso de los privados, aun celebrados por la Administración, siguen el régimen jurídico privado. Por ello, las previsiones de esta tercera parte son propias sólo de los contratos administrativos. Así, abordaremos la ejecución del contrato administrativo, el equilibrio económico del contrato administrativo, la cesión, subcontratación y otros derechos de terceros, la extinción e invalidez del contrato y la solución de conflictos, a cuyo efecto deben destacarse las prerrogativas de la Administración.*

*La cuarta parte se ocupa de las relaciones obligatorias en particular, tanto los contratos administrativos típicos, como los contratos administrativos especiales, la contratación pública en materia de urbanismo, los contratos privados con regulación especial, los patrimoniales y los bancarios.*

## **6.- MIGUEL EZCURRA.-SUPUESTOS PRÁCTICOS DE TRIBUTACIÓN Y RECAUDACIÓN LOCAL ED .2019.- EDITORIAL EZCURRA.**

*El contenido de los Supuestos abarca un sinfín de cuestiones referentes a la problemática de la tributación y recaudación local, siendo resueltos muchos de ellos como informes con propuesta de resolución.*

*El enfoque de otros casos es distinto, puesto que tratan del cálculo de la deuda y de otros aspectos de la tributación local, tanto de los Impuestos obligatorios ??Impuestos sobre Bienes Inmuebles, sobre Actividades Económicas y sobre vehículos de Tracción Mecánica?? como de los potestativos ??Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y sobre Construcciones, Instalaciones y Obras??, así como de diferentes cuestiones sobre tasas, contribuciones especiales, precios, públicos, aplazamientos, embargos, etc*

*Los Supuestos se han dividido en ocho Secciones, que tratan respectivamente de:*

*Serie A: Tasas, contribuciones especiales y precios públicos (24 Supuestos).*

*Serie B: Impuesto sobre Bienes Inmuebles (16).*

*Serie C: Impuesto sobre Actividades Económicas (55).*

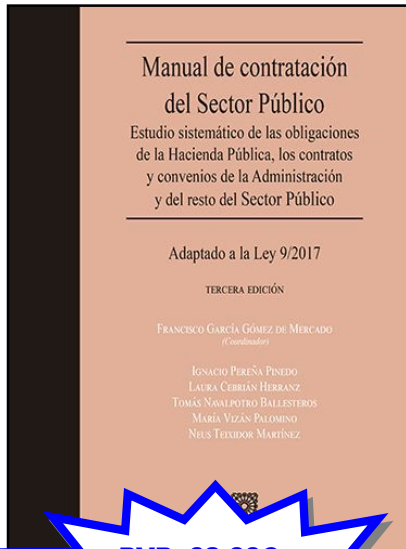
*Serie D: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (11).*

*Serie E: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (14).*

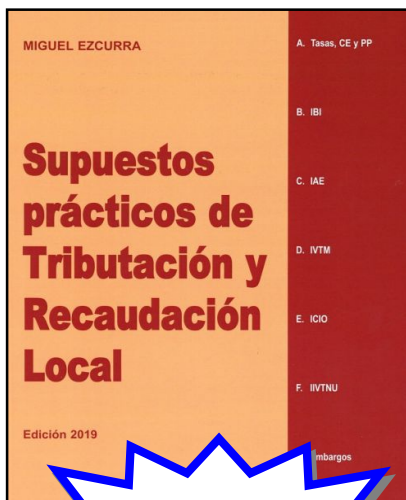
*Serie F: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (23).*

*Serie G: Embargos (26).*

*Serie H: Gestión recaudatoria: aplazamientos y fraccionamientos, garantías, devolución de ingresos indebidos, subastas, derivación de responsabilidad, etc. (35)*



**PVP: 63.00€**  
**OFERTA LANZAMIENTO**  
**DESCUENTO 10%**  
**PVP 56.70€**



**PVP: 48.00€**  
**OFERTA LANZAMIENTO**  
**DESCUENTO 10%**  
**PVP: 43.20€**

## **VISITENOS EN [WWW.LIBRERIAFLEMING.COM](http://WWW.LIBRERIAFLEMING.COM)**

*Para su seguridad, le informamos de que en ningún caso se destinarán estos datos a otros fines que no sean la de recibir información sobre nuestros productos, y que no se entregarán a terceras partes, de acuerdo con la ley de protección de datos de la LOPD (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal). Si no deseas recibir más información, bastará con que nos reenvíe este e-mail, con el asunto BORRAR DE LISTA DE CORREOS*

